



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**



# **XXVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS – UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, Febrero de 2020.**

## **INFORME DE ACTIVIDADES**

**Diputada Guillermina Alvarado Moreno**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

EXPLORACIÓN Y DESARROLLO



## **ANTECEDENTES:**

La Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea ha sido el principal mecanismo de diálogo e interacción entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión mexicana. Dentro del marco del Acuerdo Global y de la Asociación Estratégica se ha desarrollado una amplia cooperación y un constante intercambio de experiencias en muy diversos ámbitos, que han tenido como resultado el enriquecimiento de las relaciones regionales y bilaterales, así como el fortalecimiento del diálogo político, la cooperación y el comercio. Desde su primera reunión, la cual tuvo lugar en Estrasburgo, Francia, en septiembre de 2005, ambas delegaciones han reiterado su voluntad de adoptar posturas comunes en los foros internacionales; asimismo, a lo largo de las XXI reuniones que se han llevado a cabo, los legisladores mexicanos y europeos han abordado temas de gran relevancia internacional, tales como migración, seguridad, derechos humanos, cambio climático, educación, intercambio comercial y cooperación financiera, entre otros.

En 1997 México y la Unión Europea firmaron el Acuerdo Global, mismo que entró en vigor en el año 2000.

La Comisión Parlamentaria Mixta tiene como objetivos específicos:

- Abordar temas de interés común e intercambiar experiencias.
- Fortalecer los lazos de amistad y solidaridad para contribuir a la estabilidad y prosperidad de México y la Unión Europea.
- Favorecer el proceso de integración regional y fomentar la comprensión y tolerancia entre las sociedades de ambas Partes.
- Fomentar la cooperación en temas comunes, incluso mediante iniciativas conjuntas en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo regional.

La Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México – Unión Europea celebra semestralmente reuniones de manera alterna en México y en la Unión Europa. Hasta la fecha, la CPM ha celebrado 26 reuniones.

El primer encuentro se llevó a cabo en Estrasburgo, Francia, en septiembre de 2005.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**



## **VISITA DE LA DELEGACIÓN DEL CONGRESO MEXICANO Y XXVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA**

**UE-MÉXICO**

**Bruselas, 3-4 de febrero de 2020**

### **Programa indicativo**

*(Versión 30/01/2020)*

**Lunes, 3 de febrero de 2020**

**Bruselas**

**11.00** *Recogida de los Miembros de la Delegación Mexicana en sus hoteles y traslado a la Embajada de México*

*Lugar de partida: Steigenberger Wiltcher's Hotel, Avenue Louise, 71*

**11:30-13:00** *Reunión de la delegación mexicana en la Embajada de México en Bélgica y ante la Unión Europea, con el Emb. Mauricio Escanero y funcionarios de la misma.*

*Lugar: Avenue Franklin Roosevelt 94, 1000 Bruxelles*

**13.00** *Almuerzo ofrecido por el Embajador Mauricio Escanero en honor de los miembros de la Delegación mexicana*

*Lugar: Avenue Franklin Roosevelt 94, 1000 Bruxelles*





**14.15** *Recogida de los Miembros de la Delegación Mexicana en la Embajada de México y traslado al Parlamento europeo*

Lugar de partida: Avenue Franklin Roosevelt 94, 1000 Bruxelles

Lugar: Parlamento Europeo Entrada principal Wiertz (rue Wiertz) - Edificio Altiero Spinelli (ASP)

**14.45** **Acreditación de los Congresistas mexicanos**

Lugar: Entrada principal Wiertz (rue Wiertz) - Edificio Altiero Spinelli (ASP)

**15.00-16.00** **Sesión solemne de la XXVII Reunión de la CPM UE-México**

*Intervenciones por parte de:*

- Dip. Massimiliano Smeriglio, Co-Presidente de la CPM UE-México
- Sen. Citlalli Hernández Mora, Co-Presidenta de la CPM UE-México

Lugar: Altiero Spinelli A1E-1

**16.00-17.00** **Presentación de los trabajos - Ponencia 1**

*Formas de combatir la violencia de género en México y la UE y avanzar en la igualdad (por confirmar)*

Ponente del-PE: Eugenia Rodríguez Palop (ES, GUE)

Ponente de la Delegación mexicana: Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena), Aleida Alavez Ruiz (Morena), Guillermina Alvarado Moreno (Morena)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**



Lugar: Altiero Spinelli A1E-1

**17.00-18.00**    **Presentación de los trabajos - Ponencia 2**

***Intercambio de experiencias positivas sobre medidas para proteger el medio ambiente  
(por confirmar)***

Ponente del PE: Javi López (ES, S&D)

Ponente de la Delegación mexicana: Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM), María del Pilar Lozano Mac Donald (MC), y Nancy de la Sierra Arámburo (PT)

Lugar: Altiero Spinelli A1E-1

**18.00-19.00**    **Consideraciones finales, adopción de la Declaración Conjunta y Clausura Definición del lugar y de la fecha de la XXVIII Reunión de la CPM UE-México**

**Clausura de los Trabajos**

Lugar: Altiero Spinelli A1E-1

**19.05**    **Foto de familia**

Lugar: Altiero Spinelli A1E-1

**19.15-19.45**    **Traslado de los Miembros de la Delegación Mexicana al Hotel**

Lugar de partida: Parlamento Europeo (entrada principal Edificio ASP, rue Wietz)



**20.15-20.30** *Recogida de los Miembros de la Delegación Mexicana en sus hoteles y traslado al Restaurante*

**Lugar:** *Steigenberger Wiltcher's Hotel, Avenue Louise, 71 Renaissance Hotel, Rue du Parnasse 19*

**20.30-23.00** *Cena ofrecida por Massimiliano Smeriglio, Co-Presidente de la Delegación UE-Mexico del Parlamento Europeo en honor de los Miembros de la Delegación de los Estados Unidos Mexicanos*

**Lugar:** *Cospaia, rue Capitaine Crespel 1, 1050 Bruxelles*

**23.00-23.30** *Traslado de los Miembros de la Delegación Mexicana a sus hoteles*

**Lugar de partida:** *Cospaia, rue Capitaine Crespel 1, 1050 Bruxelles*

**Martes, 4 de febrero de 2020**

**Bruselas**

**8.30**

*Recogida de los Miembros de la Delegación Mexicana en sus hoteles y traslado al Parlamento europeo*

**Lugar de partida:** *Steigenberger Wiltcher's Hotel, Avenue Louise, 71*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**



*Lugar: Entrada principal Wiertz (rue Wiertz) - Edificio Altiero Spinelli (ASP)*

**9.00-14.00** Encuentros bilaterales de los Congresistas Mexicanos con las familias políticas, jerarquía del Servicio de Acción Exterior Europeo, y con DG TRADE, Comisión Europea

*Lugar: por confirmar individualmente*

**10.00-10.45** Encuentros bilaterales con Fabio Massimo Castaldo, Vice Presidente del Parlamento Europeo

*Location: ASP 5G305*

**11.00-11.45** Encuentros bilaterales con Javi López, Presidente de la Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana

*Location: ASP 5G305*

**11.45-12.30** Encuentros bilaterales con XXX del Servicio Europeo de Acción Exterior

*Location: ASP 5G305*

**12.30-13.30** Encuentros bilaterales con Inmaculada Rodríguez Piñero, MEP y ponente del Acuerdo Global y Helena König, Directora General Adjunta (DG TRADE) y Jefa Negociadora

*Location: ASP 5G305*

**14.00** *Traslado de los Miembros de la Delegación Mexicana hacia sus hoteles.*





*Lugar de partida: Entrada principal Edificio Altiero Spinelli, rue Wiertz (ASP)*

## **Acta para la aprobación en la Sesión:**

---

*Comisión Parlamentaria Mixta UE-México*

---

**D-MX\_PV(2019)0207\_1**

### **ACTA**

de la reunión de los días 7 de febrero de 2019, de las 9.30 a las 13.30 horas y de las 16.30 a las 19.30 horas,  
y 8 de febrero de 2019, de las 10.30 a las 13.45 horas y de las 16.00 a las 18.30 horas  
Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos

La reunión comienza el jueves 7 de febrero de 2019 a las 9.30 horas, bajo la co-presidencia de Teresa Jiménez-Becerril Barrio (co-presidenta) y Citlalli Hernández Mora (co-presidenta).

### **SEDE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DE MÉXICO**

#### **Salón de la comisión permanente del Senado de México**

#### **1. Sesión inaugural**

***Ponente Senador Martí Batres Guadarrama, Presidente de la mesa directiva del Senado de la República.***

Remarca la importancia del trabajo de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México. A continuación, destaca los principios en los que se basa la política exterior mexicana entre los que se encuentra: la autodeterminación, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**



internacionales, la igualdad jurídica de los estados, la cooperación internacional al desarrollo, el respeto y la promoción y protección de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacional.

Da la bienvenida a la colaboración con los Parlamentarios Europeos y destaca la aportación europea a la construcción del estado de bienestar social, punto de referencia para México. Enfatiza el compromiso del actual gobierno con la lucha contra la corrupción y aumento del gasto social, así como el plan de austeridad relacionado con privilegios de las altas esferas políticas.

### **Diputada UE Teresa Jiménez Becerril**

Da el pésame a las familias de las víctimas del municipio de Tlahuelilpan en nombre de la Comisión Mixta. Enfatiza que esta es una sesión de transición: México tiene nuevo gobierno y el Parlamento Europeo se renovará en mayo 2019. Remarca el papel de la Comisión Mixta como un foro efectivo para mejorar las relaciones UE-México. Remarca que el Acuerdo global servirá para crear más prosperidad a ambos lados del Atlántico, así como para fortalecer todavía más las relaciones. México es el primer país con el cual la UE firmó una asociación estratégica, que va más allá del comercio. El respeto a la democracia, a la constitución y los derechos humanos es la base de las relaciones entre México y la UE, así como la confianza.

### **Senadora Citlalli Hernández Mora**

El acuerdo global incluye diferentes temas y expone todos y cada uno de ellos. Remarca que las relaciones se basan en los valores comunes que México y la UE comparten. Destaca las cada vez más estrechas relaciones entre México y la UE, a lo que esta comisión mixta contribuye. Enumera los temas que se van a tratar en esta XXVI edición de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE. Hace un balance positivo de las relaciones y anima a seguir trabajando para enfrentar los desafíos que esperan y para seguir afianzando y profundizando las relaciones.

2. Aprobación del orden del día XXVI comisión parlamentaria Mixta UE-México

3. Sesiones de Trabajo:

### **Ponencia I: Situación política, económica y social en México y en la Unión Europea**

*Ponente: Diputada Teresa Jimenez Becerril, Co-Presidenta de la Delegación del Parlamento Europeo ante la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.*





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



***Ponente: Senadora Citlalli Hernández Mora, Co-Presidenta de la Delegación del Parlamento Europeo ante la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.***

La ponente de la UE, Co-Presidenta Jiménez-Becerril, expone, en primer lugar, cuál es la situación política actual de la UE y los desafíos a los que se enfrenta en 2019: Brexit y elecciones al Parlamento Europeo. En relación al Brexit hace un repaso del estado de las negociaciones. Por lo que respecta a las elecciones al Parlamento Europeo hace hincapié en la irrupción de nuevas fuerzas antieuropeas, así como en la amenaza que representa las fake news.

A continuación, alude a la crisis de refugiados y a la lucha contra el terrorismo internacional, para lo que pide colaboración a México. Destaca datos económicos positivos para la UE, pero también el descontento de la población con los efectos de la crisis económica, ej: chalecos amarillos. Por último, alude a la crisis de Venezuela y la resolución del Parlamento Europeo a propósito del reconocimiento de Juan Guaidó. Asimismo, pide a México que se una al *Contact Group* para ayudar a una salida en Venezuela.

Por su parte, la ponente de México, co-presidenta Hernández, empieza su intervención haciendo referencia al reciente proceso electoral federal en México, 2017-2018 mediante el cual, por primera vez, llega al poder un partido de izquierdas. En el apartado económico, señala que México sigue estancada, con unas tasas de crecimiento mínimo o nulo. Asimismo, alude a los graves problemas de pobreza y desigualdad. En el plano social destaca el problema de la violencia, tanto de forma estructural como particularmente en contra de las mujeres. Por último, subraya que el nuevo gobierno pondrá el foco en los más desfavorecidos, especialmente las comunidades indígenas.

Se abre el debate e intervienen: el diputado UE Adam Szejnfeld, la diputada MX Beatriz Silva, la diputada UE Verónica López, la diputada MX Claudia Domínguez Vázquez, la diputada UE Clara Aguilera, la diputada MX Annia Sarahí, la diputada MX Alvarado Moreno, el diputado UE Javier Couso, el senador MX Eruviel Ávila y la senadora Citlalli Hernández Mora.

**Ponencia 2: Perspectivas comerciales y avances entre México y la UE en el marco de la revisión del acuerdo global.**

*Ponente de la delegación mexicana Diputada Beatriz Robles*

*Ponente: Luz María de la Mora, subsecretaria de comercio y secretaria de economía*

*Ponente de la delegación mexicana Senador Gustavo Madero*





CÁMARA DE  
DIPUTADOS



La Diputada Robles empieza su intervención introduciendo el Acuerdo Global el cual no se circunscribe únicamente a cuestiones económicas, sino que también políticas y de cooperación en el ámbito social. Responde a los cambios en el escenario global, en concreto, consolidar la relación comercial entre México y la UE. México tiene una balanza comercial inclinada a la relación con EEUU. El objetivo del nuevo gobierno es diversificar, no ser dependientes de una sola economía. En ello la relación bilateral con la UE es muy importante.

En relación al comercio destaca la liberalización bilateral y preferencial de ciertos productos de forma recíproca y continua. Las contribuciones que se han hecho son: la apertura comercial, la reducción de trámites, reglas de comercio digital, el respeto a las pequeñas y medianas empresas, el apoyo para la introducción de estas empresas, eliminar algunos derechos de aduana, oportunidad para el sector de los servicios, condiciones justas de comercio. Por último, señala que la UE y México deben cooperar en la gestión de los flujos migratorios; libre tránsito de trabajadores; propiedad intelectual; liberalización de productos agrícolas.

**Luz María de la Mora, subsecretaria de comercio y secretaria de economía aborda la cuestión de ¿Por qué la modernización del tratado?**

Las reglas del comercio internacional deben ajustarse a las nuevas dinámicas del comercio internacional. El empleo debe estar en el centro de las oportunidades que da la globalización. Es necesario que las reglas del comercio internacional respondan a la realidad de la producción: el factor capital, el factor trabajo y el factor producción. La modernización del acuerdo responde a esta nueva realidad del comercio global. La modernización es también el resultado del propio éxito del acuerdo, que en su momento fue pionero porque va más allá de la dimensión comercial, cooperación técnica y dialogo político. Evolución y profundización en la relación UE México.

Señala que es necesario seguir perfeccionando las reglas existentes de comercio, así como incluir nuevas. El fin es hacer crecer las oportunidades en áreas tales como: comercio electrónico, economía digital, servicios, denominación de origen ... En concreto, hacer que el comercio sea más incluyente, que las medianas y pequeñas empresas puedan participar de una manera efectiva del comercio internacional. Que el componente de PYMES e inclusión se pueda aprovechar para llevar la relación UE México a otro nivel. También propone trabajar en disciplinas anti-corrupción, México quiere una economía competitiva y de atraer inversiones. Por último, remarca que el comercio internacional es la mejor herramienta para el desarrollo y la prosperidad. Estos tratados comerciales son instrumentos de política pública.

El Senador Madero destaca que el reto del acuerdo global es que debe ir más allá de





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



cuestiones comerciales. El acuerdo global con la UE se basa en tres pilares: diálogo político, colaboración y comercio. En concreto, la visión debe ser el respeto de los derechos humanos y la ampliación de capacidades de los sujetos sociales. En el diálogo con la UE se debe fortalecer el diálogo con la sociedad civil, la robotización, la economía del conocimiento, la inteligencia artificial. El reto es mantener el consenso del respeto de la democracia, el cambio climático, el desarrollo sostenible, y la migración.

Se abre el debate e intervienen: el Diputado UE Ramón Jáuregui, el Diputado UE Adam Szejnfeld, la Senadora MX Beatriz Pérez, la diputada UE y co-presidenta Teresa Jiménez, Senadora MX Gabriela Benavides, el diputado UE Terricabras, la diputada MX Guillermina Alvarado, el senador Napoleón Gómez Urrutia, Senador MX Eduardo Murat, y la subsecretaria de comercio y secretaria de economía Luz María de la Mora remarca.

### **Ponencia 3: Seguridad y Derechos Humanos en México y en UE**

*Ponente Alejandro Encina, subsecretario de derechos humanos, migración y población en México*

*Ponente MX El Senador Héctor Vasconcelos, presidente de la comisión de relaciones exteriores*

*Ponente MX Diputada Pilar Lozano*

*Ponente UE Diputado Javier Couso*

*Ponente UE Diputado Josep María Terricabras*

El Subsecretario Encina empieza resaltando que la situación en México respecto a la protección de derechos humanos es una prioridad para el presidente de la república. México pasa por una situación de crisis humanitaria y violación de los derechos humanos. Han presentado el plan nacional para la implementación de la Ley General en Materia de desaparición forzada y desaparición de particulares, para implementar un plan de búsqueda de desaparecidos y Protocolos homologados de búsqueda, exhumación e identificación.

Otro de los grandes retos del gobierno es la población migrante como objetos de pleno derecho con el fin de controlar los flujos migratorios. Además, en el tema de la violencia contra la mujer, afirma que los feminicidios están relacionados con el deterioro del tejido social. Esta violencia contra la mujer proviene de su círculo más cercano. Por último, reafirma el compromiso del gobierno mexicano con el respeto de los derechos humanos y asegura que van a sancionar a los responsables sean quienes sean.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**



El Senador Héctor Vasconcelos, presidente de la comisión de relaciones exteriores, remarca que en México persiste una grave crisis en materia de seguridad y en materia de derechos humanos. Compromiso con las víctimas y con que la justicia prevalezca.

Diputada MX Pilar Lozano señala que la violación de los derechos humanos en México es alarmante. Hace especial hincapié en los desaparecidos. Es urgente la regeneración del tejido social. Se centra en la seguridad en las ciudades: El 74.9 % de los jóvenes mexicanos considera que es peligroso vivir en su ciudad. Las mujeres mexicanas tienen especial miedo a sufrir acoso en el transporte público. Las bandas delictivas se convierten, en algunos casos, en la protección de la ciudadanía. El problema de la movilidad en las ciudades también está relacionado con la seguridad. Propone trabajar de forma intermunicipal para acabar con la delincuencia.

Diputado UE Javier Couso expone que la desigualdad, el cambio climático, las migraciones forzadas son algunos de los complejos retos globales a los que nos enfrentamos hoy tanto en la UE como en México y que ponen en riesgo la seguridad internacional. La desigualdad y la falta de políticas sociales efectivas son el caldo de cultivo perfecto para la violencia, la trata de personas o el terrorismo. Las políticas de seguridad que pongan a la persona en el centro debe ser el objetivo en las relaciones UE-México. La seguridad solo se puede alcanzar desde estados más robustos con políticas sociales fuertes. Aboga por la cooperación mutua. La seguridad está ligada a la calidad económica de los estados. No injerencia y multilateralismo para la relación entre países.

Diputado UE Josep María Terricabras: En una sociedad democrática, la seguridad está al servicio de la libertad. La UE y México deben trabajar en favor de la seguridad interna y trabajar en contra del terrorismo, así como en la defensa y protección de los derechos humanos. El acuerdo global debe ser un instrumento que asegure la defensa y protección de los derechos humanos.

Se abre el debate e intervienen: el Diputado UE Agustín Díaz de Mera, Diputada MX Claudia Domínguez, la Diputada MX Guillermina Alvarado, el Diputado EP Adam Szejnfeld, la Diputada MX Beatriz Silva, la Diputada MX Annia Sarahí, el Diputado Jesús Alcántara y el Subsecretario.

### **Reunión con los miembros del poder ejecutivo**

*Ponente Bernardo Aguilar Calvo Director general para Europa de la secretaría de relaciones exteriores*

*Ponente Alberto Uribe, Director general para coordinación política*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



***Ponente Christopher Ballinas Valdés, director general derechos humanos y democracia***

El Sr. Bernardo Aguilar: Pone en contexto la relación económica y los valores comunes entre México y la UE. Hace un balance de lo que queda pendiente en relación a la culminación del acuerdo global. Enfatiza el interés de este gobierno en diversificar sus socios comerciales, da la bienvenida a las inversiones de los países europeos. Otro eje principal es el combate a la corrupción, esto es clave también en relación a la inversión extranjera. Presenta algunos detalles del Plan de desarrollo integral, migración y pobreza en los países de Centroamérica. La CEPAL es un órgano fundamental en este proceso.

El Sr. Alberto Uribe destaca el compromiso con el desarrollo en México. Para ello deben trabajar también con los países de Centroamérica. El gobierno tiene dos objetivos, en la frontera norte establecer una zona de libre comercio y en la frontera sur, lidiar con la pobreza, la migración y falta de oportunidades.

El Sr. Christopher Ballinas destaca como uno de los compromisos del nuevo gobierno el garantizar que la guardia nacional respeta los derechos humanos en todas sus actuaciones. Colaborar con la UE para que compartan buenas prácticas en la formación y capacitación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado mexicano.

Se abre el debate e intervienen: Enrique en representación de Olga Sánchez Cordero, Secretaria de la Gobernación del Gobierno Federal, el Diputado UE Ramón Jáuregui, y el Senador MX Samuel García.

**Ponencia 4: desafíos de la inmigración en México y en la UE**

***Ponente Diputada MX Claudia Angélica Domínguez***

***Ponente Diputada MX Aleida Alavez Ruiz***

***Ponente Diputada UE Verónica Lope Fontagné***

***Ponente Diputado UE Agustín Díaz de Mera, EP***

La diputada Domínguez enfatiza la necesidad de erradicar el sentimiento antinmigrante y hacer entender que los inmigrantes son también una oportunidad. Desea lograr fronteras seguras y tratar de erradicar el tráfico de personas, así como que los consulados se conviertan en defensorías.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**



La Diputada Ruiz destaca que los migrantes que se desplazan del sur al norte son 40%, los que se desplazan entre países del sur son un 30%, el 22% entre países del norte, y 5% de norte a sur y que el problema es la politización de la inmigración. Defiende la interculturalidad como perspectiva transversal y que los mexicanos en el exterior tengan representantes en las cámaras nacionales.

La Diputada Lope Fontagné expone los objetivos de la política de la UE en inmigración: lucha contra la migración irregular y fomento de la integración económica y social de los migrantes regulares. La UE necesita a los inmigrantes para ser sostenible a largo plazo. Promover políticas de igualdad y no discriminación. El fondo social europeo es uno de los más importantes en su compromiso con la inclusión de la inmigración. Tarjeta Azul, inmigrantes con alta cualificación.

El diputado Díaz de Mera apela a un compromiso real con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Vincula inmigración y cambio climático. Alude a la crisis del mediterráneo y las medidas que la UE ha propuesto y puesto en marcha como por ejemplo la Directiva de retorno. Asume que la UE tiene dificultades en potenciar el desarrollo en origen. El cambio climático volverá a producir una gran avalancha de migración del sur al norte por el mediterráneo para la cual la UE no está preparada. Apela a una respuesta de México ante la crisis migratoria derivada de la situación en Venezuela.

Se abre el debate e intervienen: el Diputado MX Alfredo Fernández, el Diputado UE Terricabras, la Diputada MX Erica Rozas, la Diputada UE Teresa Jiménez, el Senador MX Erudiel Ávila, Diputada MX Beatriz Silva, Senadora MX Gabriela Benavides, la Diputada MX Claudia Domínguez, el Senador MX Gustavo Madero, Diputado UE Agustín Díaz de Mera, la Diputada MX Aleida Alavez, la Senadora MX Beatriz Pérez, el Diputado UE Díaz de Mera, el Diputado UE Adam Szejnfeld y la Senadora MX Citlalli Hernández Mora.

#### **Ponencia 5: Política de desarrollo sostenible en México y en la UE**

***Ponente Senador Enrique Murat***

***Ponente Senador Samuel García Sepúlveda***

***Ponente Diputada Clara Aguilera***

El Senador MX Murat enfatiza la necesidad de trabajar en la educación ambiental. Quieren que el gobierno traslade el cambio climático al centro de las políticas del país y dotarlo de presupuesto. Pide el mejorar la coordinación a todos los niveles de gobierno y con la ciudadanía y que se impongan altos impuestos al carbón.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXXIV LEGISLATURA



El Senador MX García Sepúlveda: 5000 muertes al año en Monterrey por contaminación. Apunta una gran batería de medidas que se han puesto en marcha en la UE para luchar contra el cambio climático. Defiende que es en lo local donde está la solución a las medidas del cambio climático. Denuncia que los acuerdos de París y de la agenda 2020-2030 firmados no se están viendo reflejados en América Latina.

Diputada UE Clara Aguilera: Enfatiza que efectivamente México tiene mucho margen para hacer más en relación a la lucha contra el cambio climático. Tenemos que potenciar una economía más respetuosa con el clima. Hace referencia a la economía circular: Aquí es muy importante trabajar en conjunto con los diferentes niveles administrativos y reducir emisiones, entre otros reducir el uso del coche. Expresa compromiso con la energía renovable y eficiencia energética. Eliminación de los plásticos de un solo uso. México puede ser un ejemplo para Latinoamérica con la implantación de altos estándares medioambientales.

Se abre el debate e intervienen: la Diputada MX Guillermina Alvarado, el Diputado UE Adam Szejnfeld, el Senador MX Erudiel Ávila, la Senadora MX Beatriz Pérez, y el Diputado UE Terricabras.

### **Ponencia 6: prospectiva de los programas y proyectos de desarrollo en el marco de la cooperación estratégica México - UE**

*Ponente MX Diputado Alfredo Femat Bañuelos*

*Diputado UE Josep-María Terricabras*

Diputado MX Femat Bañuelos: Esta es una parte esencial del acuerdo global México-UE. Dice que el balance de la cooperación al desarrollo no es bueno. Solo se han consolidado 7 de los 30 bloques que se establecieron para cooperar en el Acuerdo de Asociación hace 20 años. Se requiere un mayor compromiso. México y la UE tienen ante sí el reto de robustecer la cooperación trasatlántica.

Diputado Josep-María Terricabras: El Marco de cooperación estratégica México - UE es diferente del acuerdo global. Este último es un marco de relación estratégica, no de cooperación estratégica. Destaca que, como país de renta media - alta, México ya no recibe un paquete de ayuda bilateral al desarrollo. Aun así, ha sido elegido para recibir financiación de otros instrumentos, todos los programas de cooperación con América Latina, y otros. Presenta las especificidades del nuevo marco de ayuda al desarrollo: Neighbourhood Development Cooperation propuesto por la Comisión y que se está discutiendo en el Parlamento Europeo. La UE pretende coordinar todos los instrumentos



CÁMARA DE  
DIPUTADOS



de cooperación para perseguir los objetivos de su acción exterior a través de la puesta en marcha del Neighbourhood Development Cooperation.

Se abre el debate e intervienen: Senadora MX Beatriz Paredes y el Diputado UE Terricabras.

**Embajador Klaus:** Propone redactar un documento de cooperación estratégica. Hace un repaso del trabajo y colaboración que existe entre la UE y México.

Fecha y lugar de la XXVII reunión, segundo semestre del 2019.

**Ponencias propuestas para la siguiente reunión:**

Situación política social y acuerdo global México - UE

Libertad de prensa y protección de periodistas

Formas de lucha contra la violencia de género en México-UE y avances en igualdad

Lucha contra la pobreza y la exclusión social

Una política internacional para la paz y la seguridad

Intercambio de experiencias positivas sobre medidas en favor de la protección del medioambiente

**Diputada MX Annia Sarahí:** Destaca su pesar porque no se ha llegado a un consenso en determinar que se está dando una crisis humanitaria en Venezuela.

La reunión termina a las 18.30.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LEYES Y FUNDACIONES



**ПРИСЪСТВЕН ЛИСТ/LISTA DE ASISTENCIA/PREZENČNÍ LISTINA/DELTAGERLISTE/ ANWESENHEITSLISTE/ΚΟΗΛΟΛΙΛΙΤΕ  
NIMEKIRI/KATAΣΤΑΞΗ ΠΑΡΟΝΤΩΝ/RECORD OF ATTENDANCE/ LISTE DE PRÉSENCE/POPIS NAZOČNIIH/ELENCO DI  
PRESENZA/ARMEXLĚJUMU REGISTRS/DALYVIŲ ŠARAŠAS/ JELENĹĹTI İV/REGİSTRU TA' ATTENDENZA/PRESENTIELLIST/LISTA  
OBECNOŠCI/LISTA DE PRESENÇAS/ LISTĂ DE PREZENȚĂ/PREZENČNĂ LISTINA/SEZNAM  
NAVZOČIH/LĂSNĂOLOLISTA/DELTAGARLISTA**

Бюро/Mesa/Předsednictvo/Formandskabet/Vorstand/Juhatus/Προεδρείο/Bureau/Predsjedništvo/Ufficio di presidenza/Prezidijs/  
Biuras/Elnökség/Prezydium/Birou/Predsednictvo/Predsedstvo/Puheenjohtajisto/Presidiet (\*)

Co-Presidenta de la Delegación del Parlamento Europeo ante la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea:  
Diputada Teresa Jiménez Becerril

Co-Presidenta de la Delegación del Parlamento Europeo ante la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea:  
Senadora Citlalli Hernández Mora

Членове/Diputados/Poslanci/Medlemmer/Mitglieder/Parlamentiiliiikmed/Mέλη/Members/Députés/Zastupnici/Deputati/Deputăți/Na  
riai/Képviselő/Membri/Leden/Posłowie/Deputados/Deputați/Jäsenet/Ledamöter



CÁMARA DE  
DIPUTADOS



### **Delegación Parlamento Europeo**

JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO Teresa, PPE  
DÍAZ DE MERA GARCÍA-CONSUEGRA Agustín, PPE  
LOPE FONTAGNÉ Verónica, PPE  
SZEJNFELD Adam, PPE  
JÁUREGUI ATONDO Ramón, S&D  
AGUILERA GARCÍA Clara Eugenia, S&D  
COUSO PERMUY Javier, GUE/NGL  
TERRICABRAS Josep-Maria, Verts/ALE  
BERGERON Joëlle, EFDD

### **Delegación Mexicana**

Sen. Minerva Citlalli Hernández - Mora Movimiento Regeneración Nacional  
Sen. Eduardo Enrique Murat - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México  
Sen. Eruviel Ávila Villegas - Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional  
Sen. Gabriela Benavides Cobos - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México  
Sen. Gustavo Enrique Madero Muñoz - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional  
Sen. Héctor Vasconcelos y Cruz - Movimiento Regeneración Nacional  
Sen. Nancy de la Sierra Arámburo - Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo  
Sen. Napoleón Gómez Urrutia - Movimiento Regeneración Nacional  
Sen. Radamés Salazar Solorio - Movimiento Regeneración Nacional  
Dip. Aleida Alavez Ruiz - Movimiento Regeneración Nacional  
Dip. Beatriz Silva Robes Gutiérrez - Movimiento Regeneración Nacional  
Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Movimiento Regeneración Nacional  
Dip. Guillermina Alvarado Moreno - Movimiento Regeneración Nacional  
Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional  
Dip. Marco Antonio Adame Castillo - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional  
Dip. Reginaldo Sandoval Flores - Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo  
Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez - Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



Dip. Alfredo Femat Bañuelos - Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo

Dip. Pilar Lozano Mac Donald - Movimiento Ciudadano

Заместници/Suplentes/Náhradnici/Stedfortrædere/Stellvertreter/Asendusliikmed/Αναπληρωτές/Substitutes/Suppléants/Zamjenici/Supplenti/Aizstājēji/Pavaduojantysnariai/Póttagok/Sostituti/Plaatsvervangers/Zastępcy/Membros suplentes/Supleantj/Náhradnici/Namestniki/Varajäsenet/Suppleanter

200 (2)

206 (3)

53 (8) (Точка от дневния ред/Punto del orden del día/Bod pořadu jednání (OJ)/Punkt på dagsordenen/Tagesordnungspunkt/Päevakorra punkt/Ημερήσια Διάταξη Σημείο/Agenda item/Point OJ/Točka dnevnog reda/Punto all'ordine del giorno/Darba kārtības punkts/Darbotvarkės punktas/Napirendi pont/Punt Agenda/Agendapunt/Punkt porządku dziennego/Ponto OD/Punct de pe ordinea de zi/Bod programu schôdze/Točka UL/Esityslistan kohta/Föredragningslista punkt)

Присъствал на/Presente ei/Prítomný dne/Til stede den/Anwesend am/Viibis(id) kohal/Παρών στις/Present on/Présent le/Nazočni dana/Presente il/Prisodajšjs/ Dalyvauja/Jelen volt/Prezenti ti/Aanwezig op/Obecny dnia/Presente em/Prezent/Prítomný dňa/Navzoči dne/Läsna/Närvarande den:

(1) 7.2.2019

(2) 8.2.2019



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**



Наблюдатели/Observadores/Pozorovatelé/Observatører/Beobachter/Vaatlejad/Παρατηρητές/Observers/Observateurs/Promatrači/Osservatori/Novērotāji/Stebėtojai/Megfigyelők/Osservatori/Waarnemers/Observatorzy/Observadores/Observatori/Pozorovatelia/Oprazovalci/Tarkkailijat/Observatörer

По покана на председателя/Por invitación del presidente/Na pozvání předsedy/Efter indbydelse fra formanden/Auf Einladung des Vorsitzenden/Esimehe kutse/Με πρόσκληση του Προέδρου/At the invitation of the Chair(wo)man/Sur l'invitation du président/Na poziv predsjednika/Su invito del presidente/Pēc priekšsēdētāja uzaicinājuma/Pirmininkui pakvietus/Az elnök meghívására/Fuq stedina tač-'Chairman'/Op uitnodiging van de voorzitter/Na zaproszenie Przewodniczącego/A convite do Presidente/La invitația președintelui/Na pozvanie predsedu/Na povabilo predsednika/Puheenjohtajan kutsusta/På ordförandens inbjudan

Съвет/Consejo/Rada/Rådet/Rat/Nðukogou/Συμβούλιο/Council/Conseil/Vijeće/Consiglio/Pådome/Taryba/Tanács/Kunsill/Raad/Conselho/Consiliu/Svet/Neuvosto/Rådet (\*)

Комисия/Comisión/Komise/Kommissionen/Kommission/Euroopa Komisjon/Επιτροπή/Commission/Komisija/Commissione/Bizottság/Kummissjoni/Commissie/Komisja/Comissão/Comisie/Komisla/Komissio/Kommissionen (\*)

Европейска служба за външна дейност/Servicio Europeo de Acción Exterior/Evropská služba pro vnější činnost/EU-Udenrigstjenesten/Europäischer Auswärtiger Dienst/Euroopa välissteenistus/Ευρωπαϊκή Υπηρεσία Εξωτερικής Δράσης/European External Action service/Service européen pour l'action extérieure/Evropska služba za vanjsko djelovanje/Servizio europeo per l'azione esterna/Eiropas Ārējās darbības dienests/Europos išorės veiksmų tarnyba/Európai Külügyi Szolgálat/Servizz Ewropew għall-Azzjoni Esterna/Europese dienst voor extern optreden/Europejska Służba Działań Zewnętrznych/Servizo Europeu para a Acção Externa/Serviciul european pentru acțiune externă/Európska služba pre vonkajšiu činnosť/Evropska služba za zunanje delovanje/Euroopan ulkosuhdehallinto/Europeiska avdelningen för yttre åtgärd (\*)

Други институции/Otras instituciones/Ostatní orgány a instituce/Andre institutioner/Andere Organe/Muud institutsioonid/Άλλα θεσμικά όργανα/Other institutions/Autres institutions/Druge institucije/Altre istituzioni/Citas iestādes/Kitas institucijos/Más intézmények/Istituzjonijiet oħra/Andere instellingen/Inne instytucje/Outras Instituições/Alte instituții/Iné inštitúcie/Muut toimielimet/Andra institutioner/organ





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



--	--



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**



Други учасници/Otros participantes/Ostatni účastnici/Endvidere deltog/Andere Teilnehmer/Muud osalejad/Επίσης Παρόντες/Other participants/Autres participants/Drugi sudionici/Altri partecipanti/Citi klātesošie/Kiti dalyviai/Más résztvevők/Partecipanti oħra/Andere aanwezigen/Inni uczestnicy/Outros participantes/Alți participanți/Ini účastnici/Drugi udeleženci/Muut osallistujat/Övriga deltagare

Секретариат на политическите групи/Secretaría de los Grupos políticos/Sekretariát politických skupin/Gruppernes sekretariat/Sekretariat der Fraktionen/Fraktsioonide sekretariaat/Γραμματεία των Πολιτικών Ομάδων/Secretariats of political groups/Secrétariat des groupes politiques/Ταμεία κλιμάκων/Segreteria gruppi politici/Politisko grupu sekretariāts/Frakciju sekretoriai/Képviseletcsoportok titkársága/Sekretarjat gruppi politici/Fractiesecretariaten/Sekretariat Grup Politycznych/Secr. dos grupos políticos/Secretariate grupuri politice/Sekretariát politických skupin/Sekretariat političnih skupin/Polittisten ryhmien sihteeristö/Gruppernas sekretariat

PPE	Pier Rizza
S&D	Silvia González del Pino
ECR	
ALDE	Gaby Koppers
Verts/ALE	Carlos Villota
GUE/NGL	
EFDD	
ENF	
NI	

Кабинет на председателя/Gabinete del Presidente/Kancelář předsedy/Formandens Kabinet/Kabinett des Präsidenten/Presidendi kantselei/Γραφείο Προέδρου/President's Office/Cabinet du Président/Ured predsjednika/Gabinetto del Presidente/Priekšsēdētāja kabinets/Pirmininko kabinetas/Elnöki hivatal/Kabinett tal-Prezident/Kabinet van de Voorzitter/Gabinet Przewodniczącego/Gabinete do Presidente/Cabinet Președinte/Kancelária predsedu/Urad predsednika/Puhemiehen kabinetti/Talmannens kansli





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



Кабинет на генералния секретар/Gabinete del Secretario General/Kancelář generálního tajemníka/Generalsekretærens Kabinet/  
Kabinett des Generalsekretärs/Peasekretäri büroo/Γραφείο Γενικού Γραμματέα/Secretary-General's Office/Cabinet du Secrétaire  
général/Ured glavnog tajnika/Gabinetto del Segretario generale/Generalsekretära kabinets/Generalinio sekretoriaus kabinetas/  
Főtitkári hivatal/Kabinett tas-Segretarju Generali/Kabinet van de secretaris-generaal/Gabinet Sekretarza Generalnego/Gabinete do  
Secretário-Geral/Cabinet Secretar General/Kancelária generálneho tajomníka/Urad generalnega sekretarja/Pääsihteerin kabinetti/  
Generalsekreterarens kansli



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**



Генерална дирекция/Dirección General/Generální ředitelství/Generaldirektorat/Generaldirektion/Peadirektoraat/Γενική Διεύθυνση/  
Directorate-General/Direction générale/Glavna uprava/Direzione generale/Generaldirektoräts/Generalinis  
direktoratas/Főigazgatóság/ Direttorat Generali/Direktoraten-generaal/Dyrekcja Generalna/Direcção-Geral/Direcții  
Generale/Generálne riaditeľstvo/Generalni direktorat/Pääosasto/Generaldirektorat

DG PRES

DG IPOL

DG EXPO

DG EPRS

DG COMM

DG PERS

DG INLO

DG TRAD

DG LINC

DG FINS

DG ITEC

DG SAFE

Правна служба/Servicio Jurídico/Právní služba/Juridisk Tjeneste/Juristischer Dienst/Öigusteenistus/Νομική Υπηρεσία/Legal Service/  
Service juridique/Pravna služba/Servizio giuridico/Juridiskais dienests/Teisės tarnyba/Logi szolgálat/Servizz legali/Juridische Dienst/  
Wydział prawny/Servico Jurídico/Serviciu Juridic/Právny servis/Oikeudellinen yksikkö/Rättstjänsten

Секретариат на комисията/Secretaría de la comisión/Sekretariát výboru/Udvalgssekretariatet/Ausschusseksretariat/Komisjoni  
sekretariaat/Γραμματεία επιτροπής/Committee secretariat/Secrétariat de la commission/Tajništvo odbora/Segreteria della  
commissione/ Komitejas sekretariāts/Komiteto sekretoriatas/A bizottság titkársága/Sekretarjat tai-  
kumitat/Commissiesecretariaat/Sekretariat komisji/ Secretariado da comissão/Sekretariat comisie/Sekretariat odbora/Valiokunnan  
sihteeristö/Utskottssekretariatet

Stefania Boschetto, Ioana Logofatu

Сътрудник/Asistente/Asistent/Assistent/Assistenz/Βοηθός/Assistant/Assistente/Paligs/Padējējas/Assisztens/Asystent/Pomočnik/  
Avustaja/Assistenten

Andrés Montoya Lozano





- (P) = Председатель/Presidente/Předseda/Formand/Vorsitzender/Esimees/Πρόεδρος/Chair(wo)man/Président/Predsjednik/Priekšsēdētājs/  
Pirmininkas/Elnök/'Chairman'/Voorzitter/Przewodniczący/Preşedinte/Predseda/Predsednik/Puheenjohtaja/Ordförande
- (VP) = Заместник-председатель/Vicepresidente/Mistopředseda/Næstformand/Stellvertretender  
Vorsitzender/Aseesimees/Αντιπρόεδρος/  
Vice-Chair(wo)man/Potpredsjednik/Vice-Président/Potpredsjednik/Priekšsēdētāja vietnieks/Pirmininko  
pavaduotojas/Alelnök/ Viki 'Chairman'/Ondervoorzitter/Wiceprzewodniczący/Vice-  
Presidente/Vicepreşedinte/Podpredseda/Podpredsednik/ Varapuheenjohtaja/Vice ordförande
- (M) = Член/Miembro/Člen/Medlem./Mitglied/Parlamendilliche/Μέλος/Member/Membre/Član/Membro/Deputāts/Narys/Képvi  
selő/ Membru/Lid/Członek/Membro/Membru/Člen/Poslanec/Jäsen/Ledamot
- (F) = Длъжностно лице/Funcionario/Úředník/Tjenestemand/Beamter/Ametnik/Υπάλληλος/Official/Fonctionnaire/Dužnosnik/  
Funzionario/Ierēdnis/Pareigūnas/Tisztviselő/Ufficial/Ambtenaar/Urządник/Funcionário/Funcionar/Úradník/Uradnik/Virka  
mies/ Tjänsteman



CÁMARA DE  
DIPUTADOS



Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México



## Miembros



**Massimiliano Smeriglio**

Presidente

Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo  
Italia Partido Democrático



**Clara Aguilera**

Vicepresidenta

Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo  
España Partido Socialista Obrero Español



**Jessica Polfjärd**

Vicepresidenta

Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)  
Suecia Moderaterna



**Jordan Bardella**

Miembro

Grupo Identidad y Democracia  
Francia Rassemblement national



**Pascal Canfin**

Miembro

Grupo Renew Europe  
Francia Liste Renaissance



**Lefteris Christoforou**

Miembro

Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)  
Chipre Democratic Rally



**José Manuel García-Margallo y Marfil**

Miembro

Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)  
España Partido Popular



**Luis Garicano**

Miembro

Grupo Renew Europe  
España Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía



**Chiara Gemma**

Miembro

NI No iscritti  
Italia Movimento 5 Stelle

25/01/2020





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LEGISLATURA  
LXIV



**Danuta Maria Hübner**

Miembro

Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)  
Polonia Platforma Obywatelska



**Javi López**

Miembro

Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo  
España Partit dels Socialistes de Catalunya



**Diana Riba i Giner**

Miembro

Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea  
España Esquerra Republicana de Catalunya



**Eugenia Rodríguez Palop**

Miembro

Grupo de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica  
España PODEMOS



**Hermann Tertsch**

Miembro

Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos  
España VOX



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



## Suplentes



**Leila Chaibi**

Suplente

Grupo de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica  
Francia La France Insoumise



**Rosa Estaràs Ferragut**

Suplente

Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)  
España Partido Popular



**Enikő Györi**

Suplente

Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)  
Hungría Fidesz-Magyar Polgári Szövetség-Kereszténydemokrata Néppárt



**Christophe Hansen**

Suplente

Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)  
Luxemburgo Parti chrétien social luxembourgeois



**Pierre Karleskind**

Suplente

Grupo Renew Europe  
Francia La République en marche



**Ska Keller**

Suplente

Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea  
Alemania Bündnis 90/Die Grünen



**Hélène Laporte**

Suplente

Grupo Identidad y Democracia  
Francia Rassemblement national



**Maria Manuel Leitão Marques**

Suplente

Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo  
Portugal Partido Socialista



**Norbert Lins**

Suplente

Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)  
Alemania Christlich Demokratische Union Deutschlands



**Claudiu Manda**

Suplente

Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo  
Rumanía Partidul Social Democrat



**Evelyn Regner**

Suplente

Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo  
Austria Sozialdemokratische Partei Österreichs






**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



**Stéphane Séjourné**

Suplente

 Grupo Renew Europe

Francia La République en marche



**Roberts Zīle**

Suplente

 Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos

Letonia Nacionālā apvienība "Visu Latvija"-Tēvzemei un Brīvībai/LNNK

Fuente : © Unión Europea, 2020 - PE



CÁMARA DE DIPUTADOS



COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UE-MEX | 2020 DELEGACIÓN MEXICANA

**DELEGACIÓN MEXICANA**  
**SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**SEMBLANZA CURRICULAR**

<p>Sen. Minerva Citlalli Hernández Mora</p>  <p>morena</p>	<p><b>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO – UNIÓN EUROPEA</b></p> <p><b>TRAYECTORIA ACADÉMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialidad en Periodismo.</li> <li>• Licenciatura en Ciencias de la Comunicación por la UNAM.</li> </ul> <p><b>TRAYECTORIA LEGISLATIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Senadora de la República en la LXIV Legislatura.</li> <li>• Diputada local de la VII Legislatura (2015-2018)</li> <li>• Secretaria de la Mesa Directiva (2019-2020)</li> <li>• Secretaria de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Derechos Humanos.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Juventud y Deporte.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina e Caribe.</li> </ul> <p><b>TRAYECTORIA POLÍTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activista Social.</li> <li>• Miembro del Comité de base de MORENA en Iztacalco, Ciudad de México.</li> <li>• Miembro activo de las Juventudes de Morena.</li> <li>• Primera Secretaria de Cultura del Comité Ejecutivo Delegacional de Iztacalco (2013).</li> <li>• Secretaria de cultura en el Comité Ejecutivo Delegacional de MORENA en Iztacalco, Ciudad de México (2013)</li> <li>• Comisionada de la estructura electoral Oaxaca (2016) y Coahuila (2017).</li> </ul> <p><b>TRAYECTORIA EMPRESARIAL/INICIATIVA PRIVADA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotógrafa.</li> </ul>
---	--



CÁMARA DE DIPUTADOS







COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UE-MEX | 2020  
DELEGACIÓN MEXICANA

<p>Sen. Nancy de la Sierra Arámburo</p>   <p>Partido de Trabajo</p>	<p style="text-align: center;"><b>SEMBLANZA CURRICULAR</b></p> <p><b>TRAYECTORIA ACADÉMICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciada en Comunicación por la Universidad Iberoamericana, Plantel Golfo Centro.</li> <li>Maestra en Ciencias de la Familia para la Consultoría por la Universidad Anáhuac Puebla (En curso).</li> </ul> <p><b>Temas:</b> Desarrollo Social, Política Social, Educación y Comunicación</p> <p><b>TRAYECTORIA LEGISLATIVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Senadora de la República por el estado de Puebla en la LXIV Legislatura (2018-2024), electa por el Principio de Mayoría Relativa:       <ol style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de la Mesa Directiva del Senado de la República</li> <li>Secretaría de la Comisión de Relaciones Exteriores</li> <li>Integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.</li> <li>Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.</li> <li>Integrante de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda</li> <li>Integrante de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez</li> <li>Coordinadora de la Subcomisión de Justicia</li> </ol> </li> </ul> <p>II. Diputada Local en el Estado de Puebla por el Distrito Local 6° por el PRI, en la Quincuagésima Sexta Legislatura Local (2005-2008).</p> <p><b>TRAYECTORIA ADMINISTRATIVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de San Pedro Cholula (2017).</li> <li>Delegada Federal del Programa de Inclusión Social "PROSPERA" en Puebla (2013 -2015).</li> <li>Directora del Instituto para la Asistencia Pública del Estado de Puebla (IAPEP) (1999-2004).</li> </ul>
--	--





COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UE-MEX | 2020  
DELEGACIÓN MEXICANA

	<p><b>ACADÉMICAMENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Ingeniería de Alimentos por la Universidad Autónoma Metropolitana</li> <li>• Maestría en alta dirección de empresas</li> </ul> <p><b>PROFESIONALMENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directora adjunta de empresas como Jumex, TressErne</li> <li>• Profesora y catedrática de diversas materias en universidades</li> <li>• Domina los idiomas español, alemán e inglés.</li> </ul> <p><b>POLÍTICAMENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembro fundador de Morena en el estado de Querétaro</li> <li>• Participación en movimientos sociales</li> <li>• Representante popular en asociaciones estatales</li> </ul> <p><b>COMISIONES A LAS QUE PERTENECE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones Exteriores – secretaria –</li> <li>• Ciencia, Tecnología e Innovación –Integrante –</li> <li>• Transparencia y Anticorrupción –Integrante –</li> <li>• Grupo de Amistad México – Alemania – presidenta –</li> </ul>
<p><b>DIP. BEATRIZ ROBLES GUTIÉRREZ</b></p> <p><b>MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL</b></p> <p><b>MORENA</b></p>	<p><b>ACADÉMICAMENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Nuevo León.</li> <li>• Maestría en Dirección de Campañas Electorales.</li> </ul> <p><b>PROFESIONALMENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresaria en materia de Marketing y Campañas Políticas y Gubernamentales.</li> <li>• Consultora Ejecutiva de Gobiernos Municipales y Estatales</li> </ul> <p><b>POLÍTICAMENTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representante Estatal de Sector Sindical y Obrero.</li> <li>• Integrante del Voluntariado de la Secretaría de la Defensa Nacional de la IV Región Militar.</li> </ul> <p><b>COMISIONES A LAS QUE PERTENECE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa Nacional – secretaria –</li> <li>• Protección Civil y Prevención de Desastres – Integrante –</li> <li>• Seguridad Pública – Integrante –</li> <li>• Grupo de Amistad México – Etiopía – presidenta –</li> </ul>
<p><b>DIP. GUILLERMINA ALVARADO MORENO MORENA</b></p> <p><b>MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL</b></p> <p><b>MORENA</b></p>	







**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



**COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UE-MEX | 2020  
DELEGACIÓN MEXICANA**



**DIP. ALEIDA  
ALAVEZ RUIZ**

**MOVIMIENTO DE  
REGENERACIÓN  
NACIONAL**

**MORENA**

**ACADÉMICAMENTE**

- Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Master en Gobierno y Fiscalización Pública por la Universidad de Salamanca, España.

**POLÍTICAMENTE**

- Miembro Permanente en el Consejo de Europa por la LXII Legislatura. Cámara de Diputados.
- Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura. Cámara de Diputados.
- Secretaria de Gobierno de la V Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Tres veces legisladora local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Tres veces diputada federal en la Cámara de Diputados.

**COMISIONES A LAS QUE PERTENECE**

- Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
- Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad
- Comisión de Hacienda y Crédito Público.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**





CÁMARA DE  
DIPUTADOS



COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UE-MEX | 2020  
DELEGACIÓN MEXICANA



DIP. REGINALDO  
SANDOVAL  
FLORES

PARTIDO DEL  
TRABAJO

PT

**ACADÉMICAMENTE**

- Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Zacatecas

**POLÍTICAMENTE**

- Coordinador del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados
- Comisionado Político Nacional en Michoacán del Partido del Trabajo (2005-a la fecha).
- Comisionado Político Estatal en Nayarit del Partido del Trabajo (2014)
- Miembro de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo.

**COMISIONES A LAS QUE PERTENECE**

- Presupuesto y cuenta Pública -secretario-
- Hacienda y Crédito público -integrante-
- Ganadería -integrante-



CÁMARA DE  
DIPUTADOS





**COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UE-MEX | 2020  
DELEGACIÓN MEXICANA  
SEMBLANZA CURRICULAR**

 <p><b>DIP. HORTENSIA NOROÑA QUEZADA</b></p> <p><b>PARTIDO REVOLUCIONARI O INSTITUCIONAL</b></p> <p><b>PRI</b></p>	<p><b>ACADÉMICAMENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Pedagogía</li> </ul> <p><b>PROFESIONALMENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Docente Asignatura: Educación Secundaria.</li> <li>• Directora de Programas Compensatorios en el Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.</li> <li>• Directora General del DIF, DIF Guadalajara, Jalisco.</li> <li>• Directora de Contacto Ciudadano, Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.</li> <li>• Coordinadora Regional, Secretaría de Desarrollo, Guadalajara, Jalisco.</li> </ul> <p><b>POLÍTICAMENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigente Estatal de Frente Juvenil Revolucionario</li> <li>• Dirigente Nacional del Frente Juvenil Revolucionario</li> <li>• Secretaria Técnica del Consejo Político Municipal de Guadalajara</li> <li>• Secretaria Técnica del Consejo Político Estatal</li> </ul> <p><b>COMISIONES A LAS QUE PERTENECE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones Exteriores – secretaria –</li> <li>• Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad – Integrante –</li> <li>• Igualdad de Género – Secretaria –</li> </ul>
 <p><b>DIP. PILAR LOZANO MAC DONALD</b></p> <p><b>MOVIMIENTO CIUDADANO</b></p> <p><b>MC</b></p>	<p><b>ACADÉMICAMENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestrante en Política Exterior de la Universidad de Valencia</li> <li>• Médico Veterinario Zootecnista de la Universidad Autónoma Metropolitana</li> <li>• Maestra del Idioma Inglés</li> </ul> <p><b>POLÍTICAMENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora de Enlace con Migrantes de la Coalición "Por México al Frente"</li> <li>• Secretaria General de Movimiento Ciudadano</li> <li>• Integrante de la Comisión Operativa Nacional</li> <li>• Dirigente Estatal de Movimiento Ciudadano de Nuevo León</li> <li>• Delegada Nacional de Movimiento Ciudadano en Nuevo León</li> <li>• Presidenta de la Comisión del Mexicano Migrante de Movimiento Ciudadano</li> </ul> <p><b>COMISIONES A LA QUE PERTENECE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad – Presidenta –</li> <li>• Comisión de Asuntos Migratorios – Integrante –</li> </ul>








**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**



**COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UE-MEX | 2020  
DELEGACIÓN MEXICANA  
SEMBLANZA CURRICULAR**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión de Relaciones Exteriores – integrante –</li> </ul>
 <p><b>DIP. JESÚS ALCÁNTARA NUÑEZ</b></p> <p><b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b></p> <p><b>PVEM</b></p>	<p><b>ACADEMICAMENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública; Universidad Autónoma del Estado de México UAEM.</li> <li>Posgrado en Alta Dirección de Empresas, por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas IPADE.</li> <li>Maestría en Asesoramiento de Imagen y Consultoría Política, por la Universidad Pontificia de Salamanca.</li> </ul> <p><b>PROFESIONALMENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Acambay, Estado de México.</li> <li>En el Estado de México:             <ul style="list-style-type: none"> <li>Director General de Recursos Materiales</li> <li>Subsecretario de Gobierno</li> </ul> </li> <li>Dos veces Diputado Local del Poder Legislativo del Estado de México.</li> <li>Diputado Federal en la LX Legislatura</li> <li>Enlace de Alto Nivel de la Secretaría de Gobernación</li> <li>Director General de la Comisión para la regularización de la Tenencia de la Tierra.</li> <li>Director General del Instituto Nacional del Suelo Sustentable</li> <li>Subsecretario de Desarrollo Rural SAGARPA.</li> </ul> <p><b>POLITICAMENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretario del Comité Municipal del PRI</li> <li>Miembro del Consejo Político, Municipal, Estatal y Nacional del PRI.</li> <li>Secretario General del CDE del PRI en el Estado de México.</li> <li>Delegado especial del CEN del PRI</li> <li>Coordinador de campañas de vinculación y promoción de diversos candidatos en el Estado de México y en el país.</li> </ul> <p><b>COMISIONES A LAS QUE PERTENECE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad – secretario –</li> <li>Comunicaciones y Transportes – Integrante –</li> <li>Presupuesto y Cuenta Pública – Integrante –</li> </ul>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**





**PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO**  
**COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO – UNIÓN EUROPEA**  
**DIP. GUILLERMINA ALVARADO MORENO**

Buen día a todas y todos, con permiso de los Co-Presidentes:

Ya mis compañeras legisladoras mencionaron muy atinadamente como se encuentra nuestro país en materia de género y los grandes avances que hemos alcanzado, ya sea a través de modificaciones legislativas y adecuaciones al marco jurídico, así como a través de la implementación de políticas públicas por parte del Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y municipales, de la mano de organizaciones civiles, académicos y más.

Esto no quiere decir que estemos conformes con los avances, sabemos y reconocemos que aún tenemos retos muy importantes, pues lamentablemente para nuestro país, la violencia de género sigue presente.

Como ya se ha comentado, en pasados meses nuestra legislatura con la suma de esfuerzos de todos los grupos parlamentarios ha conseguido avances significativos, e incluso ya hemos presumido que es la "Legislatura de la Paridad de Género" pues estamos la muy cerca de lograr estar a la par representativa entre mujeres y hombres en el Congreso.

Hemos trabajado de manera ardua pero ahora tenemos como reto algo sumamente importante, la implementación de las adecuaciones jurídicas a fin de conseguir los objetivos que se buscan. Tenemos el siguiente año elecciones federales y ahí podremos darnos cuenta si lo que hemos





CÁMARA DE  
DIPUTADOS



legislado funcionará, sobre todo en el tema de elección de candidatas y candidatos pero sobre todo, en materia de violencia política.

También como poder legislativo tenemos el gran reto de estructurar las reformas secundarias en materia de igualdad de género y desde aquí reconozco el gran esfuerzo y compromiso que han mostrado las Presidentas de las comisiones en la materia en el Congreso Mexicano, pues son mujeres que desde hace muchos años han trabajado los temas y son especialistas en la materia.

También siguen los retos a nivel local, pues muchos de los Congresos y Gobiernos Estatales no han adecuado y armonizado su legislación, ni implementado políticas públicas en materia de violencia de género. Este tema es sumamente importante pues sin el apoyo de los estados, poco se podrá avanzar en la materia, aún tenemos una brecha significativa en lo local, no hay armonización y aunque parezca increíble, hay mucha diferencia de pensamiento y manera de legislación en las 32 entidades federativas de nuestro país y por ello no hemos logrado el éxito que quisiéramos.

Reconozco que la armonización en lo local como país siempre nos ha costado trabajo, pero buscaremos que así sea, por ello es de suma importancia para nosotros como sociedad mexicana ver cómo se desarrollan y comportan a partir de esta Reforma Constitucional los cambios de Gobiernos y Congresos Locales, las mujeres también en lo local ahora deben tener los mismos derechos políticos, así como oportunidades de lograr cargos y responsabilidades desde el primer nivel de gobierno.





Es por ello que consideramos necesario tomar las experiencias de la unión europea y de los países que la conforman para poder encontrar ese equilibrio en los estados, si la Unión Europea conformada por diversos países ha logrado avances en la materia, nosotros como país con diversos estados, podemos hacerlo.

Otra de las cosas que como país necesitamos fortalecer son las alertas de violencia de género en diversas zonas de nuestro país a fin de enfrentar y erradicar la violencia feminicida, a pesar de existir nos hemos dado cuenta que en algunos estados no ha funcionado y por ello debemos actuar. Necesitamos de manera urgente en esas zonas, cesar la violencia y eliminar las desigualdades producidas y derivadas de las malas prácticas de la política pública y la legislación local.

Como Poder Legislativo tenemos pendiente también actualizar los derechos de los padres a la paternidad, a fin de que contribuyan con las mujeres en esta importante etapa de nacimiento de sus hijos, consideramos que se deben de otorgar un mayor número de días de licencia por paternidad a fin de contribuir a un reparto equilibrado de responsabilidades familiares.

Otro gran reto es disminuir la brecha salarial en nuestro país entre mujeres y hombres, pues a pesar de la legislación y de los logros obtenidos, hay un gran rezago en esa materia. Necesitamos además de lograr mejores oportunidades laborales para las mujeres, que estas vengán acompañadas



CÁMARA DE  
DIPUTADOS



de salarios correspondientes al desempeño, y equitativas con las que perciben los hombres.

Termino diciendo que como país hemos sido reconocidos por los grandes avances que hemos alcanzado en materia de igualdad, sin embargo los retos son muchos y con lo que nos llevemos hoy de sus experiencias, trataremos de modificar la legislación a fin de atacar nuestras grandes áreas de oportunidad y que existen.

Muchas gracias.









CÁMARA DE  
DIPUTADOS



**DECLARACIÓN CONJUNTA**  
**XXVII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta**  
**Unión Europea-México**  
**3 de febrero de 2020**  
**Bruselas, Bélgica**

Las Delegaciones del Parlamento Europeo y del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos ante la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México (en lo sucesivo CPM), encabezadas por sus Co-Presidentes, el Diputado Massimiliano Smeriglio y la Senadora Citlali Hernández Mora, conforme a lo establecido en el Reglamento de la CPM, al concluir los trabajos de la XXVII Reunión celebrada en Bruselas, el día 3 de febrero de 2020, acuerdan lo siguiente:

1. Se congratulan por la celebración y los resultados de la XXVII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México-Unión Europea y consideran alentadora la continuidad de la excelente relación entre ambas partes, así como la solidez de sus trabajos conjuntos. Asimismo, ambas delegaciones dan la bienvenida a la novena legislatura del Parlamento Europeo y a los nuevos diputados que integran la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México.
2. Reafirman su compromiso con los valores compartidos de nuestras sociedades democráticas, pluralistas, defensoras de las libertades fundamentales y los derechos humanos, de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible, garantizando la seguridad jurídica, el Estado de Derecho, la equidad y la erradicación de la pobreza en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como con los intercambios comerciales.
3. La delegación europea felicita a México por la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en 2020, así como por su compromiso con la defensa y la promoción de los valores fundacionales de esta Comunidad. La CPM alienta el impulso de la revitalización del diálogo político y la cooperación birregional entre la CELAC y la Unión Europea, particularmente en las áreas de cooperación para el desarrollo, ciencia y tecnología, la lucha contra la desigualdad, y los retos comunes de la Agenda 2030. Piden, en este sentido, la reanudación de las cumbres UE-CELAC, en el contexto particularmente favorable de la Presidencia Pro Tempore de México.
4. Destacan asimismo la importancia de la agenda de la asociación estratégica birregional de que forman parte tanto México como la Unión Europea en el marco de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat).

*Lu* *H. Mora*



**Situación política y social de la Unión Europea y México**

5. Ambas delegaciones felicitan cordialmente al nuevo Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, a la nueva Presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, al Alto Representante para la Política Exterior, Josep Borrell, y al conjunto del colegio de Comisarios, expresándoles sus mayores deseos de éxito en su mandato. Apoyan la posición de la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en vistas a hacer de la UE un actor geopolítico más activo. En este sentido las relaciones con México y la modernización y actualización del acuerdo Global México – Unión Europea han de ser considerados como aspectos clave de esta nueva estrategia.
6. Esperan que las relaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea se materialicen en un vínculo estrecho y provechoso en materia de cooperación política, económica y comercial.
7. Recuerdan con satisfacción que México es el segundo socio comercial de la Unión Europea en América Latina y el Caribe, y que, durante los casi veinte años de aplicación de los acuerdos, el intercambio de bienes y servicios entre la UE y México ha aumentado más del triple, y que en 2018, el comercio entre la UE y México creció casi un 6 %, con un volumen total de intercambio entre ambas partes que ascendió a 65 mil millones de euros. Subrayan el positivo funcionamiento del acuerdo hasta el momento.
8. Reconocen los esfuerzos de México en el impulso de programas integrales con el objetivo de generar bienestar social mediante el Plan Nacional de Desarrollo, así como el fomento del crecimiento en México a través del Pacto Oaxaca y los diferentes programas sociales dirigidos a luchar contra la desigualdad, la pobreza o el desempleo.

**Modernización del Acuerdo Global México – Unión Europea: una alianza estratégica**

9. Se congratulan por los importantes avances registrados con respecto a la modernización del Acuerdo Global entre la Unión Europea y México, que permitirá mantener unas relaciones políticas, comerciales y de cooperación más amplias basadas en el diálogo y el respeto mutuo, sobre la base de la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como rechazar el proteccionismo y las prácticas restrictivas. Asimismo, esperan que, una vez ratificado, el acuerdo modernizado impulse las relaciones comerciales entre ambas partes, ofrezca nuevas oportunidades de acceso a los mercados, e intensifique los mecanismos e instrumentos de cooperación y diálogo político.
10. Subrayan que este acuerdo global amplía de manera sustancial el marco actual de la cooperación comercial entre México y la Unión Europea, eliminando aranceles en el sector de agricultura y obstáculos no arancelarios al comercio, facilitando el comercio de servicios, introduciendo la protección de indicaciones geográficas, y de inversiones. Además, el acuerdo introduce un capítulo sobre desarrollo sostenible que abarca cuestiones tales como la protección de los derechos de los trabajadores, del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático; reafirman que el acuerdo tiene un alto potencial para aumentar la colaboración entre ambas partes y solicitan una rápida ratificación del acuerdo.





11. Reconocen la importancia de los diálogos de alto nivel que tienen lugar periódicamente entre la UE y México a fin de dar respuesta a las prioridades políticas de forma integral y coherente.
12. Insisten en la pertinencia de la diplomacia parlamentaria en las relaciones entre ambas partes y en el reconocimiento de la CPM UE-México como órgano institucional del Acuerdo Global con el objetivo de dar seguimiento a su implementación y desarrollo, por lo que es preciso atribuirle fundamento jurídico que refuerce sus competencias y métodos de trabajo.

**Protección y promoción de los derechos humanos, la lucha contra la violencia contra las mujeres y las niñas, y a favor de la igualdad de género en México y la UE**

13. Declaran que la consecución de la igualdad de género, así como la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas están entre las principales prioridades de ambas partes, y que es preciso trabajar de manera persistente, cooperativa y coordinada en el fortalecimiento de las instituciones y de las organizaciones de la sociedad civil, en la mejora de las políticas públicas actuales, y en la eliminación de estereotipos y prácticas nocivas y discriminatorias.
14. Subrayan la necesidad de continuar los diálogos de derechos humanos, en relación a la situación de los migrantes, la lucha contra la impunidad, el Estado de Derecho, la libertad de expresión y de prensa, los feminicidios, las amenazas y los asesinatos de periodistas y defensores de derechos humanos entre otros asuntos.
15. Saludan la Iniciativa Spotlight de la Unión Europea y las Naciones Unidas y las medidas emprendidas por la actual administración mexicana para combatir la violencia de género y el haber situado en el centro del debate, la reforma de la "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia" y esperan que produzcan los resultados deseados. Se congratulan por el hecho de que la composición de la Cámara de Diputados de México en la Legislatura LXIV haya supuesto un paso importante en la mayor representación política de las mujeres, y alcanzando una composición paritaria. Resaltan la necesidad de una mayor participación de las mujeres en todos los ámbitos políticos, sociales y económicos con libertad, seguridad y sin violencia.
16. En este sentido, toman nota de las acciones proactivas anunciadas en materia de política exterior de México para el periodo 2020-2024, orientadas a reducir y eliminar las diferencias estructurales, brechas y desigualdades de género con el fin de construir una sociedad más justa y próspera.
17. Se congratulan por la copresidencia de México y Francia del Foro Generación Igualdad y saludan con agrado la participación de una delegación del Parlamento Europeo en el Foro Generación Igualdad de México los días 7 y 8 de mayo de 2020. Resaltan la labor parlamentaria a la hora de contribuir a los objetivos de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en favor de los derechos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.
18. Acogen con satisfacción las estrategias de la Comisión Europea, con respecto a la igualdad y la lucha contra la violencia de género, en la creación de una nueva estrategia europea de género y una nueva legislación contra la discriminación. Asimismo,





exhortan a la ratificación del "Convenio de Estambul" a los Estados Miembros de la Unión Europea que aún no lo han hecho.

19. Expresan su preocupación por las amenazas y los asesinatos cometidos contra los defensores de derechos humanos y los periodistas, particularmente en la última década; piden a las autoridades que tomen todas las medidas necesarias para garantizar su integridad física y psicológica y que garanticen investigaciones inmediatas, exhaustivas e imparciales para llevar a los responsables ante la justicia de conformidad con las normas internacionales.
20. Reiteran que las políticas y prácticas en materia de migración deben garantizar el respeto de los derechos humanos establecidos bajo los estándares internacionales y prestar una especial atención entre otros a las mujeres y a los menores, teniendo en cuenta la no criminalización de los migrantes; resaltan la contribución económica y social de los trabajadores migrantes en los países de acogida, la relevancia de los países de tránsito y la importancia de establecer vías legales para la obtención de la ciudadanía en los países de acogida, así como a tener en cuenta especialmente a los desplazados que necesitan asilo; piden que se adopten medidas para facilitar y mejorar la movilidad legal entre los países y la gestión de los flujos migratorios transfronterizos.

**Protección del medio ambiente: experiencias positivas y medidas pertinentes**

21. Declaran que ambas partes deben actuar en favor de una producción y un consumo sostenible, hacia una cooperación en materia de energías renovables, recursos y eficiencia energética, la economía azul y la transición a una economía circular. Además, subrayan que la cooperación entre ambas partes debe basarse en acciones multilaterales contra el cambio climático y las experiencias de iniciativas como, por ejemplo, la Alianza Mundial contra el Cambio Climático y las Asociaciones Estratégicas de la UE para la Aplicación del Acuerdo de París.
22. Reconocen los esfuerzos de la UE y México por incorporar nuevas acciones de mitigación y adaptación en la lucha contra el cambio climático. En este contexto, recuerdan la importancia de reforzar la acción multilateral contra el cambio climático, y a comprometerse con el Acuerdo de París para revertir y prevenir los efectos del cambio climático.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS



23. Destacan los esfuerzos de la Unión Europea en materia de protección del medio ambiente, dan la bienvenida al lanzamiento del Pacto Verde Europeo, y celebran que la Unión Europea haya superado su objetivo de reducción de emisiones para 2020, así como su aportación de más del 40% de la financiación pública en la lucha contra el cambio climático, y felicitan la adopción de la Ley General de Cambio Climático en México.
24. Acuerdan redoblar esfuerzos para lograr la concreción del Programa de Trabajo del Acuerdo de París durante la COP 26 que tendrá lugar en noviembre 2020. Reconocen el compromiso de México y de la Unión Europea en el ámbito multilateral y su liderazgo en la Cumbre de la ONU sobre Acción Climática de 2019, y en la COP25 de diciembre de 2019.

Massimiliano Smeriglio

Copresidenta CPM Parlamento Europeo

Citlalli Hernández Mora

Copresidenta CPM Congreso Mexicano